ANEJO 16. ACCESO A TAJOS, ZONAS DE ACOPIO Y DESVÍOS DE TRÁFICO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 1
2. ACCESO A LA ZONA DE ACTUACIÓN 1
3. ACCESO A TAJOS 2
4. ACCESO A LAS ZONAS DE ACOPIO 2
5. DESVÍOS DE TRÁFICO 3
5.1. DESVÍOS EN CRUCES CON CARRETERAS 4
5.2. DESVÍOS EN CRUCES CON CAMINOS 5

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cruces con carreteras que requieren desvío de tráfico. 4

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.- Vías de acceso a la zona de actuación 1
Ilustración 2.- Ubicación de zona de acopio general 3
Ilustración 3.- Accesos alternativos por corte 5

1. INTRODUCCIÓN

Las actuaciones que se proyectan tienen como objeto la instalación de una red de tuberías enterradas para distribución del agua de riego desde las cabeceras de la red hasta las parcelas de cultivo de toda la zona regable de la Comunidad de Regantes Las Marismas del Guadalquivir.

Por tanto, se trata en su mayoría de obras lineales dispersas por una extensa superficie agrícola. La red queda repartida en 3 sectores de riego, independientes entre sí.

En el presente documento se describen los diferentes accesos a la zona de actuación, a los tajos y a las zonas de acopio que se van a habilitar; también se describen los desvíos de tráfico que puedan ser necesarios.

2. ACCESO A LA ZONA DE ACTUACIÓN

La zona de actuación se ubica en la provincia de Sevilla, al sur-suroeste de la localidad de Los Palacios y Villafranca, y al norte-noroeste de la localidad de Las Cabezas de San Juan.

La principal vía de acceso a la zona es desde la Autovía AP-4 y la Carretera N-IV, accediendo a las localidades mencionadas, a partir de las cuales se accede a través de diversas carreteras provinciales que sirven de acceso a los diversos poblados de la zona y de acceso a instalaciones y parcelas de la zona regable.

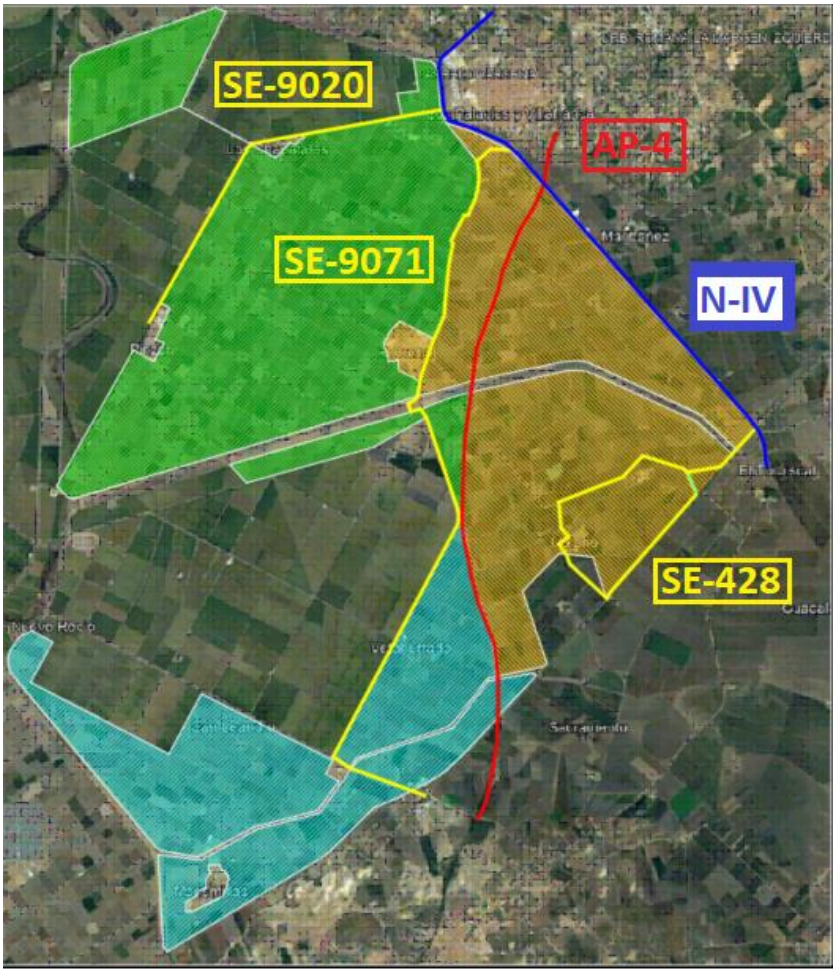

Ilustración 1.- Vías de acceso a la zona de actuación

Las carreteras citadas sirven como vías de acceso a cada sector de la zona son:

- Sector Belmonte:
    - SE-9020 por la zona norte del sector
    - SE-9017 por la zona sur del sector
- Sector Alcantarillas:
    - SE-428 por la zona sureste del sector
    - Rda. de los Jinetes perteneciente a la pedanía de Trajano
- Sector Palmillas:
    - SE-9021 en la zona sur del sector
    - SE-9017 en la zona este del sector

No existe ninguna zona en el que se tenga que preparar un acceso específico para poder alcanzar el área de la actuación prevista en el proyecto.

3. ACCESO A TAJOS

Desde las vías principales citadas en el apartado anterior, se accede a toda la zona regable a través de caminos o carreteras, de distinta titularidad (Confederación Hidrográfica, Comunidad de Regantes, Municipal, etc.).

Desde estas carreteras se accede a todos y cada uno de los caminos que dan acceso a las parcelas, canales y cauces, donde se tiene previsto actuar.

El trazado de las tuberías proyectadas discurre principalmente bajo parcelas privadas, por lo que se utiliza así la propia red de accesos a las parcelas de la zona regable, la cual es un soporte más que suficiente para el acceso a los distintos tajos.

Por otro lado, en la programación de la obra se debe tener en cuenta que las obras interfieran mínimamente con la explotación del sistema de riego, asunto que deberá coordinarse estrechamente con la Comunidad de Regantes.

En definitiva, no es necesario habilitar nuevos accesos a los distintos tajos, y se utilizarán los accesos o vías de servicio existentes.

4. ACCESO A LAS ZONAS DE ACOPIO

Teniendo en cuenta la amplitud del espacio donde se trabaja, las distancias a recorrer hasta llegar a los lugares de trabajo, los espacios disponibles en ellos, así como el trazado que se ha previsto para este proyecto, se prevé que los acopios sean a pie de tajo y a lo largo del trazado, acumulándose en un lateral del mismo para que pueda utilizarse la zona de servidumbre de acceso para llegar a ellos y que permita fácilmente su movimiento, uso, reutilización o desecho.

En estos espacios se depositarán las tierras excavadas y que posteriormente serán aprovechadas para rellenar el volumen removido, así como los distintos materiales a instalar.

Aun así, se prevé un punto de acopio general, en las inmediaciones de la balsa Belmonte, donde se podrán realizar acopios previos de materiales en el caso de que puntualmente algún acopio de material no pueda realizarse a pie de tajo y convenga acopiarlo temporalmente en este punto.

El acceso a esta zona de acopio se realiza a través de la carretera SE-9017, como se aprecia en la siguiente ilustración.

Ilustración 2.- Ubicación de zona de acopio general

5. DESVÍOS DE TRÁFICO

El proyecto prevé numerosos puntos donde el tráfico rodado se ve afectado en mayor o menor medida con carácter temporal para la ejecución de las obras.

Las autovías y las líneas de ferrocarriles no se van a ver afectados por corte parcial o desvío de circulación en ningún caso, puesto que los cruces a realizar se solventan mediante hinca que no interfiere la circulación.

El resto de vías afectadas por cruces sí requieren de la previsión y realización de distintas actuaciones según el tipo de vía que se afecta. Las vías que se afectan no cuentan con una densidad de circulación alta, motivo que ha condicionado la solución prevista en cada caso. En cualquier caso, se adoptarán las medidas necesarias para asegurar las menores perturbaciones a la circulación.

5.1. DESVÍOS EN CRUCES CON CARRETERAS

Los cruces con carreteras cuya solución no se resuelve con hinca, se prevé realizar mediante cruce a cielo abierto. Es decir, realizando el cruce mediante apertura de zanja, cortando la vía.

En esta operación, el servicio se mantendría a través de desvío provisional mediante ampliación lateral de la plataforma, desviando y regulando el tráfico alternativamente con ayuda de operarios de señalización. Con esta solución, se evita el desvío de tráfico por otras carreteras o caminos alternativos.

Esta ampliación de la plataforma se realizará bordeando la zona de trabajo y con transiciones suaves, permitiendo que el tráfico se realice de forma cómoda, teniendo en cuenta que suelen circular vehículos pesados, con remolques, maquinaria agrícola, etc. con cierta frecuencia. En todo caso, la velocidad estará limitada.

El recrecido se realiza mediante relleno compactado de suelo seleccionado hasta conseguir un ancho de circulación idéntico al original, más el arcén que corresponda.

El relleno quedará coronado con una capa de zahorra artificial compactada que rematará a la misma cota de la rasante de la carretera afectada.

Una vez terminada la obra, se procederá a la reposición del firme y al desmantelado de la ampliación provisional realizada, dejando la zona en su estado inicial.

El señalizado deberá ser claro y visible tanto en horario nocturno como diurno, señalizando debidamente los límites de velocidad, presencia de obras, salidas de camiones y contando también con los señalistas necesarios para regular el tráfico de las obras y evitar incidentes con los usuarios de los viales, tanto en sus desplazamientos como en el acceso a sus tierras agrícolas, además de evitar también accidentes con los operarios desplazados al lugar.

Se utilizan para ello señales verticales, cintas para delimitación y barreras de advertencia y protección, todas ellas ubicadas a distancias adecuadas para la percepción con antelación suficiente por parte de los conductores.

La solución del desvío descrita se representa en el *Documento nº 2. Planos*. El correspondiente desvío y la reposición del servicio se contempla en presupuesto como servicios afectados.

Esta solución se hace extensible a todos los cruces de carreteras que no llevan hinca como solución, siendo estos los siguientes:

CARRETERA	SECTOR	CONDUCCIÓN	PK DE CRUCE
SE-9020	BELMONTE	A-VI-1-4-I	5+126
SE-9020	BELMONTE	A-VI-1-4-1	1+463
SE-428	ALCANTARILLAS	A-2-VIII-3	0+025
SE-9021	PALMILLAS	A-X-2	0+816

Tabla 1. Cruces con carreteras que requieren desvío de tráfico.

5.2. DESVÍOS EN CRUCES CON CAMINOS

La actuación requiere realizar el cruce en multitud de puntos de la extensa red de caminos de servicio de la zona regable. En todos ellos, al tratarse de una red de caminos comunicada y trazada formando una retícula entrelazada por toda la zona, no hay impedimentos para encontrar caminos alternativos en caso de necesidad.

Por ello, los cruces con caminos se realizan mediante corte total del mismo, de forma temporal, hasta terminación de la obra de cruce. En cada caso, se establecerán con la Comunidad las alternativas temporales de acceso, con objeto de que sean informadas a los usuarios y que queden debidamente señalizadas.

Debido a la gran cantidad de cruces de caminos previstos y a las diversas soluciones de caminos alternativos para cada caso, no se considera necesario resolver cada caso específico, sino plantear una solución tipo para que sirva de referencia.

La ilustración 3 nos muestra un ejemplo de cómo se resuelven los accesos por el corte de un camino, mediante desvíos o accesos por caminos alternativos.

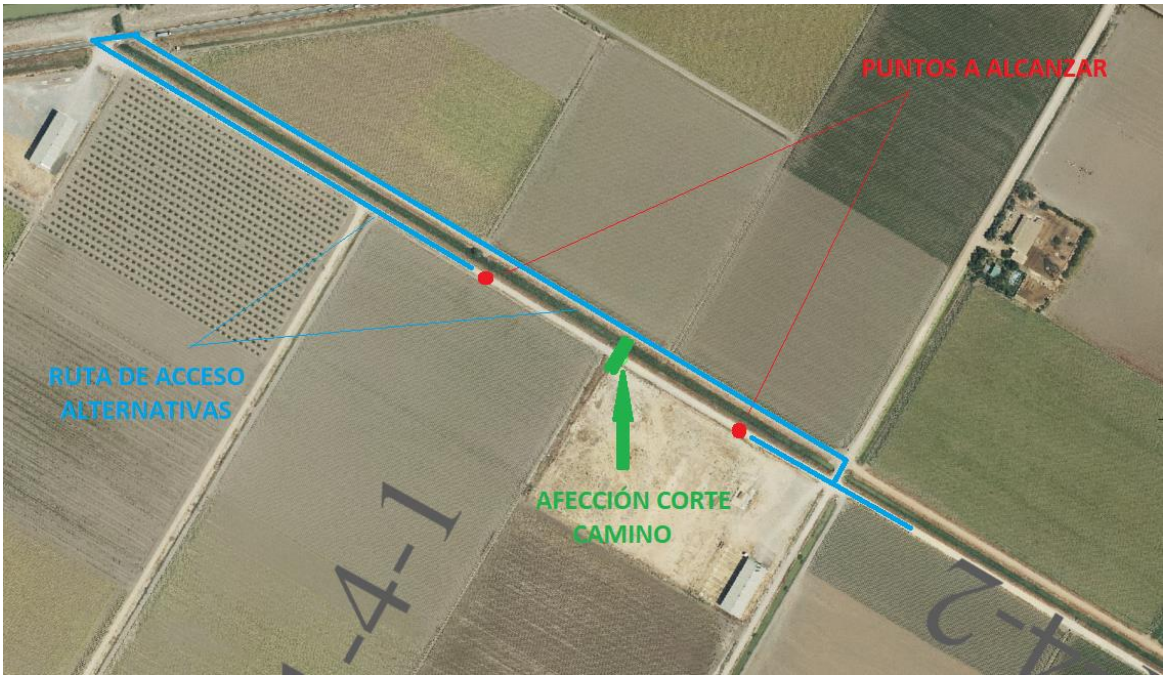

Ilustración 3.- Accesos alternativos por corte

El listado de caminos afectados queda incluido en el correspondiente anejo de servicios afectados, quedando incorporada la valoración de la reposición en el presupuesto.